



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPEDIENTE N° 0031832/2019

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la doctoranda **JACINTA GORRITI**, DNI: 36.983.517, alumna del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina

CONSIDERANDO

Que la doctoranda **JACINTA GORRITI** acredita la aprobación del examen de idioma francés DELF B2, rendido en la Alianza Francesa de Córdoba, aprobado por el Ministère de l'Éducation Nationale de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche de la République Française

Que el coordinador académico del CEA se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Que reúne los requisitos exigidos en la Res. CEA 044/2018

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer a **JACINTA GORRITI**, DNI: 36.983.517, la aprobación del examen de idioma francés DELF B2, rendido en la Alianza Francesa de Córdoba, aprobado por el Ministère de l'Éducation Nationale de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche de la République Française como equivalencia de la **PRUEBA DE SUFICIENCIA DE IDIOMA II (IDII)** correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE
JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCIÓN N° 109/19

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba